



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N° 439/2025
CERTIFICADO N° 439/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 20/11/2025 Acta N°42/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°439/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar Modificación Presupuestaria Municipal por Ajuste de Gastos Fondos Royalty, por un monto total de \$13.490.550 (trece millones cuatrocientos noventa mil quinientos cincuenta pesos), con el objeto de dar Respaldo Presupuestario a la contratación de personal para el Programa Seguridad Pública, por los meses de noviembre y diciembre 2025, en los siguientes términos:**

Subt	Item	Denominación	Monto \$
		DISMINUYE GASTOS	13.490.550
22		BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	13.490.550
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.394.035
	08	SERVICIOS GENERALES	12.096.515
		AUMENTA GASTOS	13.490.550
21		GASTOS EN PERSONAL	13.490.550
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	13.490.550



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 20 de noviembre de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Archivo.